



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----**

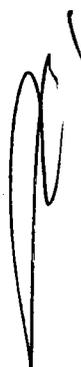


Siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día ocho de mayo del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del recinto del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente ciudadanos diputados Daniel Jesús Granja Peniche, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño y Verónica Noemí Camino Farjat, con sus respectivos cargos de Presidente y Secretarios Propietarios de la mencionada Diputación Permanente, se inició la sesión a que previamente se había convocado.



La Secretaria Diputada Verónica Noemí Camino Farjat pasó lista de asistencia y, existiendo el cuórum reglamentario, el Presidente declaró legalmente constituida la sesión.

Posteriormente, el Presidente de la Diputación Permanente leyó el orden del día:



**I.-** Lista de asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Lectura del orden del día.

**IV.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de fecha 25 de abril del año 2017.

**V.-** Asuntos en cartera:

**A)** Circular de la Honorable Legislatura del Estado de Campeche.

**B)** Circular Número 008 de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas.

**C)** Oficio Número DGOB/0008, suscrito por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado.

**D)** Oficio Número DGOB/0182, suscrito por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

- E)** Oficio Número SAF/0288, signado por el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.
- F)** Oficio Número SAF/0866, signado por el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.
- G)** Oficio Número SAF/1050, signado por el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

*gel*

**VI.-** convocatoria dirigida a los diputados integrantes de esta LXI legislatura, para la realización de la junta preparatoria que tendrá como fin elegir a la mesa directiva que fungirá durante el tercer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional.

**VII.-** Asuntos generales, y

**VIII.-** Clausura de la sesión, redacción y firma del acta respectiva.

*M*

Una vez leído el orden del día, el Secretario Diputado Ramiro Moisés Rodríguez Briceño dio lectura al acta de la Diputación Permanente de fecha 25 de abril del año 2017, la cual, sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

*M*

Seguidamente, en el punto de los asuntos en cartera, los secretarios diputados Verónica Noemí Camino Farjat y Ramiro Moisés Rodríguez Briceño dieron lectura a circulares de las honorables legislaturas de los estados de Campeche y Zacatecas; así como a oficios signados por el Gobernador Constitucional del Estado y el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a los cuales se les dio el trámite de Enterado.

Acto seguido, el Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 41 de su Reglamento, manifestó: "Esta Diputación Permanente debe convocar a los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a una Junta Preparatoria para elegir a los Diputados que integrarán la Mesa Directiva que fungirá durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional”, proponiéndose el día lunes 15 de mayo del año en curso a las 11:00 horas para efectuarla. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

Previo receso, el Secretario Diputado Ramiro Moisés Rodríguez Briceño dio lectura a la Minuta de Acuerdo relativa a la Convocatoria para la Junta Preparatoria, para la elección de la Mesa Directiva.

En los asuntos generales, ningún Diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las dieciocho horas con dieciocho minutos del día lunes ocho de mayo del año dos mil diecisiete.

**PRESIDENTE:**

**DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.**

**SECRETARIO**

**DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ  
BRICEÑO.**

**SECRETARIA**

**DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO  
FARJAT.**